

Según se determina en el Presupuesto de 2020, las retribuciones del personal funcionario, estatuario y laboral, articulada en función de los niveles y cargos existentes, y en su caso, diferenciando las básicas de las complementarias.

PERSONAL FUNCIONARIO

	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
			178.576,45 €
RETRIBUCIONES BÁSICAS		87.436,67 €	
SUELDOS GRUPO A1, A2	26.671,14 €		
SUELDOS GRUPO C1	37.506,72 €		
TRIENIOS	13.144,29 €		
PAGAS EXTRAORDINARIAS	10.114,52 €		
OTROS COMPLEMENTOS		91.139,78 €	
COMPLEMENTOS DE DESTINO	36.509,20 €		
COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS	14.800,38 €		
RESIDENCIA	39.830,20		

PERSONAL LABORAL

	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
			1.598.615,01 €
LABORAL FIJO		322.218,67 €	
RETRIB. PLF ADMON	213.604,39 €		
RETRIB. PLF OBRAS	88.614,28 €		
PREMIO JUBILACIÓN	2.500 €		
PREMIOS 25 AÑOS DE SERVICIO	17.500 €		
LABORAL TEMPORAL		1.276.396,34 €	
RETRIB. PLI ADMON	169.426,88 €		
RETRIB. PLI OBRAS	234.667,46 €		
RETRIB. PLI CULTURA	48.364,58 €		
RETRIB. RESIDENCIA MAYORES	400.959,28		

RETRIB. CENTRO DE DÍA Y PISO TUTELADO	205.887,66 €		
RETRIB. PROYECTO APOYO SAD	62.384,92 €		
RETRIB. ESCUELA INFANTIL	67.966,32 €		
RETRIB. OBRAS Y SERVICIOS	86.739,24 €		

OTRO PERSONAL

	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
			184.349,08 €
LABORAL TEMPORAL		184.349,08 €	
CONVENIO FDCAN 2019	63.855,26 €		
PEES	114.493,82 €		
INDEMNIZACIONES	6.000 €		

INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
			18.180 €
PRODUCTIVIDAD		18.180 €	
PRODUCTIVIDAD	18.180 €		

Información revisada y actualizada el 25/09/2021.